

**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio**  
**Seguimiento corte 30 de junio de 2015**

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, a fin de revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas. A continuación se presentan los resultados de este seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2015:

PROCESO	Auditorías Internas		Auditoría Externa ICONTEC		Auditoría CGR	
	No Conformidad / Hallazgo SCI	NC Cerradas	No Conformidad	NC Cerradas	Hallazgos	Hallazgos Cerrados
APOYO JURIDICO	1	1				
COMUNICACIONES	4	4				
DESARROLLO DE LA POLITICA	4	3			1	1
FORMULACION DE LA POLITICA	1	1				
EVALUACION INDEPENDIENTE			1			
GESTION CONTRACTUAL					4	4
GESTION DOCUMENTAL	5	5				
GESTION FINANCIERA					2	2
GESTION TIC'S	2	2				
MEJORA CONTINUA	2	2				
MISIONES EN EL EXTERIOR	6	6				
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	1					
SERVICIO AL CIUDADANO			1			
TALENTO HUMANO	1	1	1		3	3
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

*Cierre de No conformidades, auditorías segundo semestre 2014 y primer semestre 2015*

Con corte al 30 de junio de 2015, las tres no conformidades identificadas en la auditoría externa realizada por el ICONTEC en noviembre de 2014 continúan abiertas, debido a que no se ha cumplido la implementación de todas las acciones suscritas y por tanto no se puede medir su eficacia.

El estado de cumplimiento de las acciones concertadas en el plan de mejoramiento por procesos, es el siguiente:

Estado de las Acciones - Corte a 30 de junio de 2015			
Tipo Acción	Auditorías Internas y Autoevaluación	Auditoría de Calidad ICONTEC	Total
<b>Acciones Cumplidas</b>	45	37	<b>82</b> <b>73% cumplidas</b>
<b>Acciones en ejecución</b>	21	10	<b>31</b> <b>27% en ejecución</b>
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47</b>	<b>113</b>

## **RECOMENDACIONES**

El seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento por procesos, vigente a 30 de junio de 2015 fue comunicado a los procesos responsables de la ejecución de las acciones. En algunos casos de acuerdo al seguimiento se recomienda analizar si es pertinente replantear la acción y/o solicitar la ampliación del plazo de cumplimiento dentro del término previsto.

A todos los procesos se recomienda documentar en el sistema de gestión las acciones de mejora que se adelantan derivados de los ejercicios de autoevaluación que realizan.

Con base en el Informe de Revisión por la Dirección, la Coordinación de Control Interno Gestión solicitará a los responsables, la suscripción del respectivo plan de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en el procedimiento MC-PT-01 "Plan de mejoramiento por procesos, corrección, acción correctiva, preventiva y de mejora".

**MARIA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ**  
**Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión**

*Informe electrónico*